

dem Jurisfacion de las dhas. flo. de qual el dho. y dho.
Salamanca Com. y juron de fance ad dho. sapata fidel 63
y dho. depositario del arbitrio de dos mil libras de fierro
de qual se vende en la ferreteria publica aplicado
p. la paga del serv. ordin. de los dho. dho. dho.
desde primer de mayo del año pasado de mill setenta y
seis hasta fin de dho. de setenta y seis y la parte de
partes el cargo de mill setenta y seis dho. dho. dho.
diez mill setenta y dos dho. dho. dho. resultando al
cansado dho. depositario en diez y nueve dho. dho. dho.
era su deuda aprobada de guerra.

Uose en este Ayuntamiento otra guerra tomada flo. de qual
Bern. Anrich y dho. dho. de dho. Com. de fierro ad dho.
y Pedro Sapata fidel de qual depositario del arbitrio de dos
mil libras de fierro de qual se vende en la ferreteria
publica aplicado p. la paga del serv. ordin. de los dho.
en valor y distribucion desde primer de mayo del año pasado
de mill setenta y seis hasta fin de dho. del en el cargo
de quatro mill setenta y dos dho. dho. dho. dho. dho.
la misma cantidad entendido que su deuda aprobada de guerra.

Uose en este Ayuntamiento otra guerra tomada en virtud
del Com. ante Rey Madrid de con dho. dho. dho. dho. dho.
y el Com. de las dhas. de qual se vende en virtud
de un dho. de apoyo del año pasado de mill setenta y seis
ante dho. Com. a la seguridad de la deposicion de las

de las dhas.
de qual

de qual

de qual

